

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
(EXTRAORDINARIA)
04 DE AGOSTO DEL 2010**

En la oficina de la División de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Metrología en el Edificio B, en su domicilio ubicado en el kilómetro 4,5 de la carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, siendo las 11h00 del día 04 de agosto del 2010, lugar, día y hora señalados para el desahogo de la cuarta reunión correspondiente al año 2010 del Comité de Información de esta Entidad, y estando presentes los miembros integrantes del mismo, se procede al levantamiento de la presente acta en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistentes:

- **JMLS-** Lic. José Martín Luján Solís.- Integrante y Presidente del Comité de Información.
- **JFDR-** Lic. José Fernando Dosal Rivero.- Integrante y Secretario del Comité de Información
- **ICS-** Dr. Ismael Castelazo Sinencio.- Integrante del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace
- **LSZR** – Lic. Lucila Selene Zavala Ramírez .- Coordinador de informes y Control interno

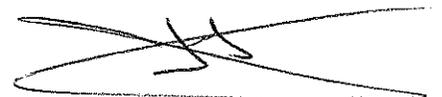
II. Puntos a Tratar

- I.- Revisar y determinar qué y cómo se van a manejar los criterios específicos para archivo.
- II.- Determinar cómo se va a manejar la documentación que las áreas han enviado al área de archivos y que no están dentro del catálogo de documentación, así como la documentación que ya venció su vigencia de archivo.
- III.- Determinar que se elabore un inventario general por expediente para dar cumplimiento a los lineamientos, ya que no existe este inventario.

III.- Acuerdos y Compromisos:

En primer lugar el Lic. JMLS propone que para la aprobación de los criterios específicos para archivo, se presente al COMERI para su revisión y que en esa misma sesión sean aprobados por los integrantes del Comité de Información y si alguno de los directores tiene algún comentario se tomará en cuenta, con esto ya no será necesario que el CI se vuelva a reunir para su aprobación.

Los miembros del Comité de Información por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO 01/08/10.-** Que en virtud de que es urgente la aprobación de los criterios específicos para archivo, están de acuerdo en presentarlo al CEMERI y aprobarlo en esa misma sesión. -----



CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Con relación al segundo punto, el CI propone que en cuanto a la documentación que no se encuentra codificada y que ya se tiene en el área de archivo de conservación, se solicite a cada área que esta documentación se mande a destrucción y que ya no se reciba en el archivo de concentración esta documentación que no está codificada, ya que no tiene caso conservarla en ésta área. Por lo anterior, el Comité de Información toma el siguiente **ACUERDO 02/08/10.- Que se solicite a cada área que retiren del área de archivo de conservación toda la documentación que no está codificada y que se mande a destrucción o si desean conservarla que sea en cada área que genera esta documentación.** -----

Por lo que respecta a la documentación que ya concluyo su vigencia de conservación, el CI toma el **ACUERDO 03/08/10.- Se aprueba que la responsable del archivo de concentración realice los trámites necesarios ante el Archivo General de la Nación para que se lleva a cabo la baja de dicha documentación.**

Con relación al tercer punto, sobre el inventario general por expediente, la Lic. LSZR, informa que en los lineamientos para archivo, se especifica que debe existir un inventario general por expediente, lo cual no existe, señala que solo encontró un inventario que corresponde al 2007 pero ya no se actualizó por lo que se está incumpliendo con lo señalado en los lineamientos.

El Lic. JMLS, propone que se solicite a cada responsable del archivo de cada área que si no cuenta con este inventario general por expediente actualizado, que a partir de ahora se tiene que elaborar.

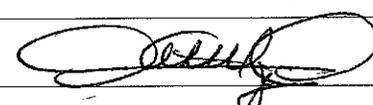
El Dr. ICS, propone que para que este inventario lo pueda controlar y actualizar cada responsable de archivo y a su vez la responsable del archivo de conservación pueda contar con esta información actualizada, solicitar al área de sistematización que elabore un sistema en el cual se pueda realizar electrónicamente el inventario y así evitar que el área tenga una información y la responsable del archivo de conservación tenga otra.

Para este efecto el Comité de Información toma el **ACUERDO 04/08/10.-** ISZR solicitará a las responsables del archivo de cada área que elabore su inventario general por expediente en base al catálogo de disposición documental.

IV.- Asuntos Generales:

No hay.

**Firma de los asistentes a la cuarta reunión del Comité de Información
de fecha 04 de agosto del 2010**

Lic. José Martín Luján Solís	
Lic. José Fernando Dosal Rivero	
Dr. Ismael Castelazo Sinencio	
Lic. Lucila Selene Zavala Ramirez	